BASES 2º CONCURSO FOTOGRÁFICO MIRADAS QUE ILUMINAN EL BARRIO

🧭 **TEMA DEL CONCURSO.** Fotografía el lugar, negocio o persona más emblemática de Hadú, Los Rosales o Benzú, y ayúdanos a dar visibilidad a estos barrios.

👥 ¿**QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?** Cualquier persona, sin límite de edad. La participación es gratuita.

📷 **REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

- Las fotografías deben ser originales e inéditas, en blanco y negro o a color.
- Se aceptan únicamente en formato JPEG, PNG y RAW.
- No se admitirán archivos en PDF u otro formato no especificado en estas bases.
- Resolución mínima: 300 ppp (píxeles por pulgada).
- Tamaño máximo del archivo: 5 MB.
- Máximo 2 fotografías por participante.
- No se aceptarán imágenes con marcas de agua, bordes ni firmas.
- No se permiten fotomontajes, ni el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para generar, modificar o reconstruir partes de la fotografía. La obra debe reflejar una captura real del entorno, sin manipulaciones digitales excesivas.
- Cada fotografía debe ir acompañada de una frase breve que la describa.
- Los datos personales (nombre completo, correo electrónico, teléfono, título de la fotografía y lugar) deberán incluirse en el mismo cuerpo del correo enviado con la/las fotografías.
- Las obras que no cumplan estos requisitos podrán ser excluidas del concurso.

🏆 **PREMIOS**

🥇 1º premio: Cámara fotográfica valorada en 250€
🥈 2º premio: Pack cámara fotográfica Polaroid valorada en 150€ (con funda + papel fotográfico)
🥉 3º premio: Cámara fotográfica valorada en 100€

📬 **PRESENTACIÓN DE LA OBRA.** Las fotografías deberán ser enviadas vía correo electrónico: fotografiacomunitariaaltaweia@gmail.com Asunto: '2º Concurso Fotografía Comunitaria' Plazo para el envío: 28 de octubre al 25 de noviembre de 2026 Seleccion y aviso a ganadores: 4 de Diciembre. Exposición y entrega de premios: 16 de diciembre de 2026 en la estación de ferrocarril (Fundación Premio Convivencia).

👩‍⚖️ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** El jurado estará compuesto por profesionales del ámbito cultural y fotográfico. Se valorará: Calidad técnica- Originalidad- Representación del barrio- Impacto visual y emocional

📜 **DERECHOS DE AUTOR.** Las fotografías seguirán siendo propiedad de sus autores/as, pero la organización se reserva el derecho de uso para fines de difusión del concurso y promoción de los barrios, siempre citando al autor/a.

Para mas informacion:
david.torres@acoge.org +34683138216
*La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases

PROYECTO ALTAWEIA

Ciudad Autónoma de Ceuta
Entidad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas
Consejería de Servicios Sociales

FEDERACIÓN sur acoge
DELEGACIÓN CEUTA

Fundación Premio Convivencia
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA